

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

58 (62) año.

20 de Noviembre de 1914.

Núm. 2.055.

## INTERESES PROFESIONALES

### Imitemos á los Médicos.

En estos días se está celebrando en Madrid el *II Congreso de Sanidad Civil*, cuyo fin principal es ratificar el unánime y justo deseo de la clase médica española, de que se apruebe en esta legislatura la proposición de ley presentada al Congreso y firmada por ilustres personalidades de las minorías parlamentarias, «estableciendo el pago de los Médicos titulares por el Estado, como funcionarios dependientes del mismo.»

Mucho nos alegraremos de que sea un hecho cuanto antes, y que puedan en día no lejano sacudir el yugo del caciquismo.

Mientras tanto los Veterinarios, clase humilde y educada para el culto de *S. M. la herradura*, continuaremos y perseveraremos en la situación presente recibiendo de cuando en cuando latigazos ministeriales, aumentos en la carrera, exigencias oficiales, intromisiones en nuestros derechos profesionales, y así bonitamente dejaremos que cada ministro nos vaya despojando de lo poco que hasta ahora creíamos que era de nuestra exclusiva competencia.

¿Sería justo que los Veterinarios titulares exigieran el pago como los Médicos? Yo creo que sí; tanto más, cuanto que el Veterinario es el centinela avanzado de la salud pública, tiene á su cargo la Inspección de carnes, leches, mercados etc., y si el Gobierno tiene derecho á encarcelar al Veterinario Sr. Torres por no haber decomisado la carne del cerdo triquinado de Algar, de justicia es también que el Estado remunerere decorosamente al funcionario que tan severas responsabilidades le exige, única manera de poder dedicar á la Inspección todo el tiempo necesario. Pues qué, ¿hay razón para exigirle más al Veterinario que por todos estos servicios cobra 50 ó 75 pesetas anuales? ¿Es que el servicio que el Veterinario presta á la sociedad es tan baladí que no merece siquiera la recompensa de su trabajo? Si es así, bien está; continúe el mundo su marcha y preparemonos estoicamente á dar con nuestros huesos en la cárcel ó para pedir un pedazo de pan de puerta en puerta, si es que nos dejan, que no nos dejarán tampoco,



porque para nosotros se hará cumplir la ley de la mendicidad incumpla hasta hoy.

Hace poco se ordenaba el pago de haberes atrasados y corrientes á los Médicos titulares y solamente á éstos, dejando á Farmaceuticos y Veterinarios huérfanos y sin amparo oficial; mucho antes se nos despoja de las Cátedras, y más tarde no nos extrañará se decrete por cualquier señor que las Inspecciones de carnes las desempeñen Licenciados en Filosofía y Letras, y así sucesivamente; y nosotros sin movernos, muriéndonos de atrofia y esperando que algún ministro humanitario y por caridad decrete nuestra defunción oficial.

¿Es esto bastante para hacer algo? Si alguien cree que debemos esperar más, esperaremos.

En cualquier agrupación, asociación ó partido político, caben dos, cien mil hombres, y todos juntos trabajan y viven en buena armonía, y mutuamente se disimulan los defectos y faltas, y toda cuestión personal suele acabar buenamente; entre nosotros, no. Si alguien consigue agruparnos, es sólo alrededor de una persona, y todas las demas forzosamente han de ser malas, y de este modo sólo se consigue matar entusiasmos y privarnos de elementos valiosos y necesarios. Es preciso, pues, que quien pueda y deba, nos una y reanime, y en mi pobre concepto no debe ser esta ó aquella entidad, deben ser todas las profesionales, porque á todos nos atañe. Señores Catedráticos, Junta de gobierno y Patronato, Asociación Nacional, periódicos profesionales, Inspectores y Colegios provinciales, ponerse todos de acuerdo, tracen un plan, y cada uno y todos juntos trabajen para conseguirlo, deponiendo personalismos que no sirven más que para hacer estériles los sacrificios. Y de esta manera, todos unidos, juntos, grandes y pequeños, Titulares y no Titulares, elevar nuestra voz ante los Poderes públicos y exigir algo de lo mucho á que tenemos derecho, ya que con tanta desconsideración somos tratados oficialmente.

JOSÉ MORELLÓ ALBAMONTE,  
Veterinario.

Uldecona y noviembre de 1914.

\*  
\* \*

### A los Veterinarios rurales.

Cada día que pasa me voy convenciendo más, queridos compañeros, de lo imposible que es la regeneración de nuestra triste y desgraciada Clase.

He asistido á la reunión celebrada por el Colegio Veterinario de esta provincia (Jaén) para la renovación de su Junta, y también á la cele-



brada en consideración de un conocido Inspector pecuario, habiendo oído las dos conferencias de ambas reuniones; mi escasa inteligencia me impide clasificar las importantes ideas emitidas en pro de la Clase Veterinaria, pero por eso de ser excepcionales las considero irrealizables.

Los Inspectores pecuarios; en general, así como otros compañeros, que han estudiado la carrera sin tener la más leve noción de lo que es y representa un establecimiento de Veterinaria en los pueblos, ni conocen el Arte de herrar, son por necesidad enemigos irreconciliables de dichos establecimientos, y mucho más, por consiguiente, de la práctica del herrado; su propaganda ha de ser la de la separación de la carrera, de este Arte; y pregunto yo, ¿eso es posible actualmente y acaso en mucho tiempo en los pueblos? Creo que no. El Estado, y mucho menos los Municipios, no se encuentran en condiciones de montar gabinetes de investigación, ni tampoco de asignar sueldos en relación con el destino de los Inspectores de substancias alimenticias que nos permitan vivir sin el establecimiento.

Estos señores tratan ó indican además en sus propagandas que es de precisión dignificar la carrera, y vuelvo á preguntar: ¿es posible darle más dignidad á un Título que la que en sí posee? No. Lo que es preciso en muchos de los casos nuestros, es dignificar á aquél que ostenta el Título, haciéndole comprender que todos los que representamos la carrera debemos ser hermanos, porque si bien no nos liga el vínculo de la sangre, estamos ligados, en cambio, por otro que debe ser más fuerte y más sagrado, cual es el de la ciencia; que debemos todos ejecutar con dignidad cuantos actos correspondan á la profesión, empezando por el Arte de herrar ó la dirección de él. Esto que tanto lo combaten los Veterinarios que no conocen la necesidad del mismo, es lo que hay que dignificar. Ese Arte no debe ser Arte, y si ciencia, porque ¿pueden decirme esos propagandistas, cómo pueden ellos, sin conocerle, salvar los infinitos defectos de los aplomos y de las enfermedades que los animales padecen en cascos y extremidades, que sólo se remedian y se curan con el Arte patológico de herrar? Las causas de nuestro malestar no radican en la práctica del herrado, son de otra índole, y de entre ellas me propongo indicar sólo algunas.

1.<sup>a</sup> La ya indicada, es decir, la salida de las Escuelas de Veterinaria ignorando, no sólo la ciencia del Arte de herrar, sino otras cosas tanto ó más graves. Estos señores por suficiencia (si la tienen) ó por influencia política (causa de todos los males españoles) procuran adquirir un puesto oficial desde el cual odian á todos sus compañeros; á los oficiales porque les envidian sus posiciones, y á los establecidos porque ejercen el Arte de herrar; si no consiguen un puesto oficial y



se ven obligados á establecerse, estos Veterinarios, como no conocen un animal más que en teoría, se entregan en brazos de sus ignorantes mancebos, que no sólo son los encargados de la práctica en el establecimiento, sino también de la parte científica; he presenciado dos casos que me lo han demostrado: 1.º En casa de un compañero, cuyo nombre no quiero sacar á la vergüenza pública, fué presentado un caballo cojo; no estaba en aquel momento el mancebo ú oficial en el establecimiento, y al intentar querer reconocerle el profesor, le dijo el dueño *que á sus caballerías sólo las curaba el oficial*. 2.º En casa de otro compañero se trataba de un caso de indigestión, quiere verle el Veterinario, pero el oficial, en presencia del dueño, le dice á su principal: *Usted no lo examine, puesto que no sabe nada de esto*. Con casos como estos, ¿es posible la regeneración de la Veterinaria?

2.ª Y más grave. El odio que en sí se tienen todos los de la Clase; éste empieza en Madrid, donde existen varios bandos, llamándose todos protectores de la Clase; hay una Junta de Patronato demasiado inútil y hasta acaso perjudicial para la Veterinaria, el Claustro, ó parte de él, de Profesores del Colegio, el Inspector de higiene y otros; Arango con otros; todos odiándose en perjuicio de la Clase en general.

En las capitales (y hablo por la mía) he tenido el gran sentimiento de no ver un solo Veterinario de la capital presente en las reuniones antes aludidas, siendo la causa el militar en bando distinto, ó encontrarse enemistados con el Inspector de higiene; en los pueblos... baste decir que aun estando uno solo, no nos podemos entender con uno mismo; lo digo así por tener conocimiento de ello, habiéndolo presenciado en varios pueblos pequeños, donde sólo existe un Veterinario; es imposible que uno se lleve bien consigo mismo y mucho menos con la sociedad cuando abusa de ciertos vicios, algo arraigados en la Veterinaria; siento en el alma tener que expresarlo, pero en este país ha de ser muy difícil hacer desaparecer el odioso vicio de las bebidas alcohólicas tomadas, como generalmente se hace, en unión de criados y dependientes de labradores y posaderos, porque si se tomasen al fin con los dueños ó con las clases superiores de la sociedad darían otro resultado tal vez distinto. Aun en estos y últimos casos concretos, ese odioso y repugnante vicio de las bebidas alcohólicas debe desecharse por bien de todos.

Como estos vicios hay otros infinitos, tan arraigados ya en la Veterinaria, que es difícil hacerlos desaparecer. De ellos suelen aprovecharse y se aprovechan, otras clases que se dicen hermanas nuestras para despojarnos y expoliarnos y para que la sociedad nos crea inferiores á aquéllos.

La Veterinaria nacional necesita hacer la revolución desde abajo,



es decir, que comprenda al rural y sus intereses, empezando por hacer una verdadera unión por los pueblos, continuando por los distritos y terminando en las capitales, etc.; siendo su primer intento la dignificación completa de su carrera, haciéndoles comprender al oficial ó mancebo y al público que nuestros establecimientos no son una simple tienda de herrado, sino una Clínica Veterinaria con todas sus labores; que la herradura, por ejemplo, no es el pedazo de hierro que se coloca en el casco para impedir su desgaste, sino un aparato preciso para subsanar, evitar y curar defectos y enfermedades de las extremidades; como del propio modo, la Zootecnia sirve, bajo la dirección del Veterinario, para el mejoramiento de las especies. El Arte de herrar hay que sujetarle también á la dirección técnica del Veterinario, prohibiendo además y terminantemente que practiquen las operaciones quirúrgicas que se les permite hacer á los mancebos de los establecimientos de Veterinaria; que vea el público, en fin, que no puede hacerse nada en muchas Clínicas Veterinarias sin la intervención de la Ciencia, á la que hay que sujetar al ignorante y fatuo mancebo.

Si esperamos los Veterinarios rurales la regeneración de la Clase por los que en Madrid y en provincias se titulan directores nuestros por ocupar un puesto oficial, ésta no vendrá nunca; si consiguen algunas reformas, éstas serán únicamente en beneficio suyo, pero á nosotros los rurales no llegarán más que el recibo de las anualidades del Patronato y de los Colegios provinciales, con las que se costean representaciones y centros que ellos disfrutan y aprovechan para tener aceptación é intervención en actos de la sociedad, á los que no podrían concurrir si no ostentaran el título de representantes de la Veterinaria.

Ya cuando se celebró la Asamblea de Veterinarios en Madrid, indiqué en un escrito en esta misma publicación, que debía concretarse dicha Asamblea á tratar las bases de una unión general veterinaria, dejando á un lado los temas científicos, para después de hecha la unión celebrar Congresos de esta última clase; que se creara, á ser posible, un órgano ó publicación ilustrada oficial sostenida y escrita por toda la Clase Veterinaria, única forma de que el Gobierno comprenda que existe una organización veterinaria á la que tendría que atender. Eso mismo repito hoy.

Compañeros rurales, desliguémonos por completo de esa Junta de Patronato y de otros directores que nos están desconsiderando y acaso perjudicando; hagamos nosotros la unión, eligiendo por Junta directiva y administrativa á compañeros que sean dignos para ello por sus méritos contraídos en favor de la Clase Veterinaria; alejémonos de esos vividores que sólo piensan en nosotros por la cuota que les hemos de ingresar y que se lucen en centros donde penetran por nuestra única



representación, en donde hasta nos injurian hablando pestes del Veterinario rural, tan sólo porque se ve en la necesidad de utilizar la práctica del herrado, símbolo de oprobio é indignidad para la Veterinaria, según ellos, porque no saben lo que es ni en teoría ni en práctica, pues el Arte de herrar como la adquisición de la ciencia, si se dignificasen, serían el verdadero cimiento de la regeneración de nosotros.

JOSÉ MESA CABALLERO.

Jódar 7 de noviembre de 1914.

## ESTUDIOS ECONÓMICO-ZOOTÉCNICOS

### Vaca «Flor».

NOTABLE EJEMPLAR EXISTENTE EN LA ESCUELA SALESIANA DE  
SARRIÁ-BARCELONA (SECCIÓN GRANJA)

Está fuera de duda que la vaca holandesa es la mejor lechera, siendo también indudable la que da más elevados rendimientos.

Su aptitud lechera es esencialmente excepcional y la fotografía que encabeza y motiva estas líneas viene á demostrar los éxitos que se obtienen en su explotación intensiva.

Basta fijarse someramente en los caracteres étnicos de la vaca «Flor», donde se demuestra que por su bonita conformación y talla, por su especial perfil, por su largo perímetro torácico, miembros finos y mamas voluminosas, es un ejemplar modelo.

La capa, como se ve, es pia negra y de piel muy fina y flexible, y los pezones tienen aquella pigmentación especial que caracteriza á las grandes lecheras. Su edad es de cinco años y medio á seis, su estado fisiológico no puede ser más perfecto y completo, camina con ligereza extraordinaria y tiene un apetito admirable. Además es preciso tener presente, y con ello llamamos la atención de los fisiólogos y zootécnicos, que á pesar de las grandes cantidades de leche que proporciona, está gorda y robusta, y lo que es más significativo y extraordinario es que, analizada la leche, resulta que su densidad pasa de 30° y la grasa se encuentra en proporción de un 4 por 100, no resultando de consiguiente ciertas las afirmaciones de algunos autores que suponen que todas las vacas que proporcionan cantidades extraordinarias de leche están flacas y predispuestas á la tuberculosis y que la leche es por otra parte más pobre en materias grasas, y por lo tanto, de menor valor nutritivo.

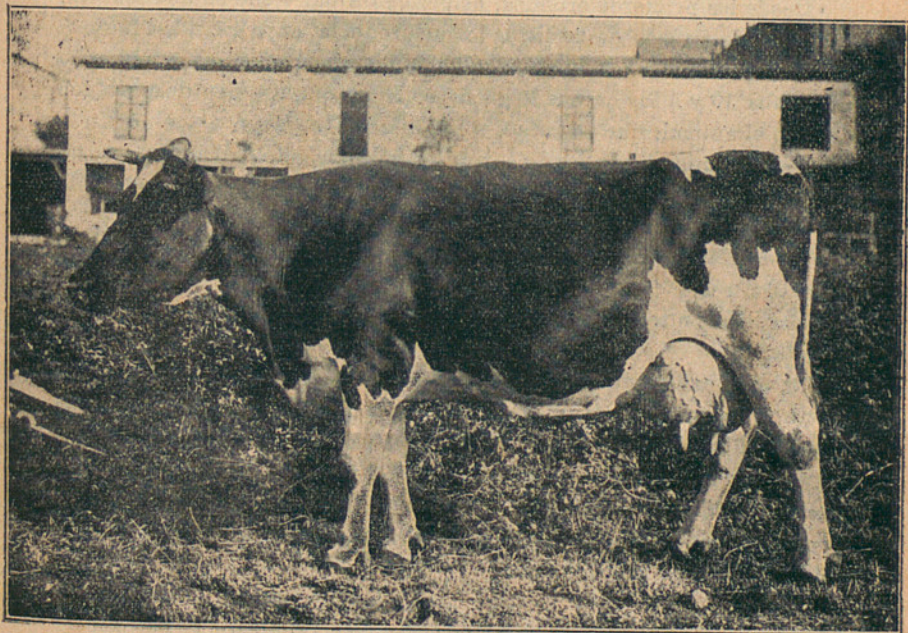
Nosotros hemos practicado un escrupuloso reconocimiento de sanidad



de la vaca «Flor» y podemos afirmar que su estado sanitario es lo más satisfactorio que puede exigirse.

He aquí los datos históricos de dicha vaca, que demuestran una vez más que se trata, permitasenos la frase, de un verdadero *fenómeno* entre los de su clase.

«Fué adquirida por los RR. PP. Salesianos con destino á las Escue-



Vaca «Flor» de la Escuela Salesiana de Sarriá (Barcelona) (1).

las de Artes y Oficios que tienen establecidas en Sarriá el día 1.º de octubre de 1912.

»Pertenece dicha vaca á los corrales de la «Granja Vieja», de Horta, propiedad del Sr. Martí-Codolar, y contaba en aquel entonces cuatro años de edad.

»La producción de leche fué siempre de 24 litros diarios, hasta que el día 27 de mayo de 1913 se dió al toro. Desde esta fecha, bajó dos litros, y poco después otros dos más, conservando entonces la producción de 20 litros hasta mediados del octavo mes de gestación. Durante el últi-

(1) Agradecemos infinito á nuestro querido colega *La Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro*, de Barcelona, el habernos dejado el cliché del presente grabado. — A. G.



mo mes, ó sea el noveno, producía aún 15 litros diarios, y sin dificultad pudo sacarse 15 días antes de la cría.

»El día 2 de marzo de 1914 parió una muy hermosa ternera.

»El pienso que se le suministró después del parto fué limitado, tal como suele hacerse en estas circunstancias, aumentándose al cabo de seis días.

»Desde los primeros ordeños, empezó ya á dar leche en abundancia, pues fueron á razón de 20 litros lo que producía, cuya cantidad fué creciendo á medida que se le aumentaba el pienso, hasta que á los ocho días daba 30 y á los quince llegó á 40. Unos quince días después fué cuando el animal, que comía ya á su discreción, llegó á los 45 litros diarios y la misma cantidad continuó suministrándola diez días consecutivos; luego, por espacio de dos meses, su producción mínima ha sido de 40 litros.

»En la actualidad, después de cuatro meses, produce diariamente de 38 á 40 litros.»

Científicamente nos explicamos que esa gran producción de leche es debida:

1.º, á su excelente estado sanitario; 2.º, á su desarrollo extraordinario de las mamas cuyas glándulas independientes envueltas por la cápsula filiosa son de enorme volumen, así como á lo grueso de las arterias, venas y nervios mamarios, y 3.º, á los factores esenciales de la producción de leche, que son:

a) Agentes exteriores ó el medio; b) gimnasia funcional; c) alimentación, y d) á su *naturalización*.

JOSÉ MÁ S ALEMANY,

Subdelegado de Sanidad Veterinaria de Barcelona.

## REVISTA DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

**La tuberculosis animal, por M. Mederic Rousseau, Veterinario Jefe de los Mataderos de Reims (Francia) (1).**

### III

En 1897 otro inglés, Frontlinghan, tuberculizó igualmente dos terneros inyectándoles en el peritoneo y en la traquea una dilución de hígado de un niño tuberculoso. En 1900 Thomassen, de Utrech, infectó también un ternero por una inoculación intraocular de bacilos proce-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



dentes de una artritis del hombre; y en 1901, Deleoine consiguió igualmente la infección de un ternero con los esputos tuberculosos humanos.

Pero después, y á partir de esta época, es decir, á seguida de la comunicación de Koch al mentado Congreso de Londres, numerosísimos experimentos emprendidos en todos los países del mundo vienen desechando la tesis de la pluralidad de tipos tuberculosos sostenida por el sabio alemán, y sus propios compatriotas contribuyeron activamente á este resultado.

Klebs y Rievel consiguieron infectar un ternero por inhalación de cultivos de bacilos humanos. Yong consiguió también la tuberculosis en numerosos terneros inoculados con productos tuberculosos humanos y bovinos.

En julio de 1903, en la propia Sociedad de Medicina de Berlín, la tesis de Koch fué activa y rudamente combatida por Kosset, ponente de las experiencias hechas por la Oficina Imperial de Higiene bajo la dirección del Médico militar Weber y del Veterinario militar Henss. Esta Comisión logró en 39 ensayos cuatro veces la infección general de los terneros con los bacilos recogidos de niños tuberculosos, y siete infecciones localizadas.

Orth indicó también que de cinco experimentos emprendidos en colaboración con Esser, obtuvo dos veces la transmisión de la tuberculosis al buey con materias virulentas humanas; hasta manifestó que la transmisión de la tuberculosis del hombre al buey, y recíprocamente, es innegable. De esta opinión participaron después Wolf, Westenhofer, Jhausemann.

Otro alemán, Deetz, consiguió igualmente la infección de un lechoncillo y de un ternero por inoculación en el peritoneo de una dilución de pulmón y de bazo procedentes de conejillos indianos tuberculizados; el uno, por un bacilo, y el otro, por los esputos recogidos de un hombre tuberculoso.

En Rusia, después de una gran serie de experimentos en los terneros y bueyes, se consiguen 13 resultados positivos de 14 ensayos, y el Dr. Kartiowski concluyó por afirmar la identidad de la tuberculosis humana y bovina.

En Inglaterra, G. Dean y C. Todd lograron también infectar seis cerdos con inoculaciones del pus tuberculoso de origen humano; cinco de estos animales murieron del treinta y uno al cuarenta y siete días. Más tarde, en un segundo experimento, tres lechoncillos procedentes de una hembra sana, recibieron después del destete dos comidas conteniendo 15 centímetros cúbicos de pus tuberculoso, y dos meses más tarde el peso mayor de estos cochinitos era de 27 libras, mientras tanto



que otros tres testigos, hijos de la misma cerda, pesaban 53 libras. Los cochinillos inoculados murieron tuberculosos al cabo de ochenta días.

Hamilton y Lauchlan Young, en 1903, deducen como consecuencia de sus experiencias hechas en varios terneros, la identidad del bacilus tuberculoso del hombre y de los animales.

La *Revista Veterinaria Americana* de octubre de 1903 publicó un trabajo de M. Salmon, afirmando igualmente la transmisión al hombre de la tuberculosis bovina y la necesidad de adoptar medidas preventivas. Las estadísticas recogidas por Salmon demuestran también que en Inglaterra la tuberculosis intestinal es frecuente en los niños menores de un año, hecho contrario á la teoría de Koch.

Los estudios recopilados en Francia son también concluyentes: el 20 de marzo de 1903, el ilustre y malogrado M. Arloing, director de la Escuela de Veterinaria de Lyon, comunicó á la Sociedad de Ciencias Veterinarias de Lyon los resultados de sus experiencias, realizadas en bóvidos, carneros, cabras, conejos comunes y conejillos indios, inoculados con bacilos tuberculosos humanos cultivados en patata glicerinada. La inoculación siempre fué positiva, y la infección no se limita á los pulmones, sino que se extiende al hígado, á los riñones y al bazo, razón por la cual M. Arloing se declaró «ferviente partidario del dogma de la unidad de la tuberculosis».

Los descubrimientos del eminente Galtier, profesor igualmente de la Escuela de Veterinaria de Lyon, sobre el poder aglutinógeno de los diferentes tipos de bacilos, justifican la identidad de éstos.

De los experimentos del Dr. Leudet y de G. Petit, de Alfort, se deduce también la posibilidad de infectar el perro por las materias ingeridas procedentes de tuberculosis humanas.

Después, el Dr. Fernard Arloing logró asimismo tuberculizar tres perros, de siete, á los que hizo ingerir bacilos tuberculosos de origen humano, y más tarde Conil y Dobroklousky dedujeron también que los bacilos tuberculosos atraviesan la mucosa intestinal sana, sin dejar huella de su paso, é infectan en seguida todo el organismo.

M. E. Huon comunicó á la Sociedad biológica de Marsella, el 21 de junio de 1904, un caso muy curioso de infección de una vaca por un muchacho del Laboratorio, tuberculoso, que tenía la perniciosa costumbre de escupir en el establo donde se encontraba aislada esta vaca más de un año.

Nuestro compatriota M. Ligniers, Veterinario director del Instituto bacteriológico de Buenos Aires (República Argentina), establece de sus experimentos las conclusiones siguientes:

«No es tan excepcional encontrar el bacilo bovino en el hombre, particularmente en el caso de tuberculosis intestinal. Junto á este hecho,



el de la infección accidental realizada en el hombre, bien por las heridas, bien por la ingestión de leche procedente de vacas con tuberculosis de las mamas, se ha demostrado desde luego la posibilidad de una infección del hombre por el bacilo de la tuberculosis bovina.»

No obstante los resultados negativos de Koch y de otros experimentadores, no subsisten otros menos comprobadores que el bacilo tuberculoso no posee una forma idéntica en una misma especie, lo que hacía decir al ilustre Nocard: *Hay bacilo tuberculoso humano, y no uno solo, y el buey es refractario á ciertas tuberculosis humanas, mientras que es receptible á otras.* (*Revue générale de Médecine vétérinaire.* Enero 1903.)

No está, desgraciadamente, todavía demostrado que la resistencia en el hombre para la tuberculosis bovina sea tan grande como la resistencia del buey á la tuberculosis humana, sino que, por el contrario, todos los experimentadores están unánimes en reconocer que el bacilo tuberculoso bovino es el más virulento para todas las especies de mamíferos. Está, por consiguiente, admitida la conclusión de que la tuberculosis bovina es más peligrosa para el hombre que la tuberculosis humana lo es á su vez para los bóvidos, aunque no se ha podido experimentar sobre el hombre para convencerse.

Pero existen hechos que prueban la posibilidad de la infección del hombre por los animales. Los Veterinarios, los matarifes se suelen herir en autopsias ó trabajando en los animales tuberculosos, y algunos es sabido que han pagado con su vida esta inoculación accidental de la tuberculosis.

El Dr. Tscherring, de Copenhague, conoció y visitó á un Veterinario que contrajo la tuberculosis localizada hiriéndose en un dedo en el curso de una autopsia de una vaca tuberculosa.

El Dr. Pfeiffer ha descrito igualmente el caso del Veterinario Moses, de Weimar, de treinta y cuatro años de edad, que se inoculó la tuberculosis hiriéndose profundamente en el pulgar de la mano izquierda practicando la autopsia de una vaca tuberculosa, individuo que murió dos años después.

El Dr. Hang, de Amorbach, ha comprobado también la infección de un niño de cinco años que había bebido largo tiempo leche cruda de una vaca reconocida tuberculosa poco tiempo antes de la muerte de este pobre niño.

Cuatro casos análogos ha señalado el Dr. Demme, de Berna, en otros cuatro niños nacidos de padres sanos; pero que contrajeron una tuberculosis intestinal por la ingestión de leche cruda, suministrada por vacas tuberculosas.

En una Revista austriaca, de diciembre de 1903, el Dr. Wilhelmi describe asimismo un caso no sospechoso de inoculación tuberculosa



bovina en un matarife que tenía herido un dedo de la mano izquierda, inoculación que se hizo practicando también la autopsia de una vaca tuberculosa, al cual matarife se le amputó el dedo. Los conejillos indianos inoculados con los fragmentos del periostio del dedo amputado murieron veinte días después, de tuberculosis generalizada.

En 1902, los experimentos en el mono, realizados por la Sociedad de Medicina veterinaria práctica francesa y confiados al inolvidable No-card, dieron la razón á los partidarios de la infección del hombre por los animales. (*Presse vétérinaire*, Mayo á noviembre de 1902.)

Tres monos de diferentes especies fueron infectados por sólo algunas comidas de arroz azucarado y mezclado con 5 á 10 centigramos de bacilos tuberculosos bovinos.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO,  
Alumno de Medicina y Veterinario.

## REVISTA DE TERAPÉUTICA COMPARADA

### Formulario de Veterinaria (1).

#### BREBAJE ANTIESPASMÓDICO PARA LA VACA (Duenmbourg).

*Contra la fiebre vitularia ó puerperal.*

Alcanfor pulverizado.....	60 gramos.
Asafetina en polvo.....	120 »
Nitrato potásico... ..	120 »

Dividase en 8 dosis y adminístrese cada una con 1,000 gramos de infusión de manzanilla.

#### BREBAJE TÓNICO PARA EL BUEY (Clates).

Raíz de genciana en polvo.....	16 gramos.
Sulfato de magnesia.....	100 »
Agua.....	500 »

#### COLIRIO CONTRA LA OFTALMIA (Desoubry).

Sulfato de atropina.....	0,10 gramos
Sulfato de cinc.....	0,50 »
Agua de rosas.....	125 »

(1) Véase el núm. 2.053 de esta Revista.



## COLIRIO CONTRA LAS ÚLCERAS DE LA CÓRNEA (Nocard).

Borato sódico.....	4	gramos.
Sulfato de atropina.....	0,02	»
Agua de rosas.....	125	»

## COLODION DE ARISTOL (Nadaud).

*Para las ulceraciones de la cavidad nasal.*

Aristol.....	1	gramos.
Aceite de ricino.....	1	»
Colodión.....	8	»

(Continuará.)

L. NARBONA,  
Farmacéutico.

---

## SECCIÓN DE CONSULTAS

---

### CÓDIGO CIVIL. — Venta de animales contagiados.

PREGUNTA. — «F. vendió á J., ambos vecinos de este pueblo, varias cabezas de ganado de cerda en época que principiaba á desarrollarse en ésta una enfermedad contagiosa en el mismo ganado; fué aumentando la epizootia, y, pasado un mes, J. vendió en el mercado el referido ganado á R., vecino de otro pueblo; pasados ocho días se notó enfermo parte del ganado, y, acto seguido, R. se presenta á J. para que se vuelva al mismo y le entregue la cantidad por que se los vendió, alegando estaba contagiado por existir epidemia en el pueblo cuando se los vendió; á su vez J. hace lo propio con F.; y como quiera que existe diversidad de criterio sobre quién es el obligado á entregarse del ganado, y seguramente recurrirán á este Juzgado, para en su día resolver con acierto, se desea saber:

¿Tiene obligación J. de volverse á los cerdos que vendió á R., toda vez que éste puede probar existe epidemia en el ganado de este pueblo, ó, por el contrario, no tiene obligación alguna, toda vez que el trato se efectuó y se llevó á cabo lo convenido, y pudiera haberse contagiado el ganado después?

Si tuviera J. que volverse á los cerdos, ¿puede éste obligar á F. á que se los reciba, ó qué plazos son necesarios para ello y cuándo prescriben?

Hay que advertir que los tratos se hicieron lisa y llanamente sin certificado de Sanidad ni cosa alguna.»

CONTESTACIÓN. — Dispone el art. 1.491 del Código civil que no serán objeto del contrato de venta los ganados y animales que padezcan enfermedades contagiosas, y que cualquier contrato que se hiciera respecto de ellos será nulo. Bajo tal concepto, no cabe duda que si las ca-



bezas de ganado á que la consulta se refiere se hallaban contagiadas de cualquier clase de epizootia en el momento de la venta, deberán ser declarados nulos los respectivos contratos, y, como consecuencia, quedará obligado cada vendedor á devolver al comprador el consiguiente importe.

Pero como para aceptar la existencia del contagio no basta la presunción ni el hecho de que en el punto de procedencia de los ganados se padezca de epizootia, sino que se ha de justificar de algún modo que los ganados vendidos adolecían ya del contagio, entendemos que la resolución del caso dependerá de lo que acerca del particular informen los Veterinarios ó facultativos designados al efecto, en relación con el periodo de incubación del mal, así como de su desarrollo y propagación; bien entendido que sólo en el caso de que se deduzca del dictamen de dichos facultativos la existencia del vicio redhibitorio deberá ser acordada la nulidad de las ventas en cuestión, sin perjuicio de la responsabilidad en que las partes contratantes hayan podido incurrir como consecuencia de las infracciones que resulten de lo establecido en el reglamento de Policía sanitaria de animales domésticos, fecha 8 de julio de 1904. — (Del *Boletín de Administración local.*)

---

## CRÓNICAS

---

**Insistencia laudable.** — El Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«A pesar de haber sido denunciado al Sr. Gobernador de esta provincia (varias veces) que el 80 por 100 de Ayuntamientos que la integran carecen de matadero, así como de Veterinario y de material de inspección, infringiendo la Real orden de 21 de marzo del corriente año, continúan dichos Ayuntamientos en el mismo estado de abandono sanitario. ¿Guardará alguna relación la actual epidemia con dicho incalificable abandono? ¿Por qué no se aplica á dichos Ayuntamientos lo que ordena la disposición sexta de la mencionada Real orden prohibiéndoles la matanza de reses mientras tanto no legalicen su situación sanitaria?»

»El Sr. Gobernador civil tiene la palabra.

»Mientras tanto, este Colegio persiste en cumplir su deber aconsejando al vecindario de Barcelona rehuse las carnes y embutidos procedentes de la provincia que no vayan acompañados de certificado de origen ó de marchamo sanitario.»

En el mismo caso se hallan casi todos los pueblos de España, á pesar del buen deseo de los Veterinarios sanitarios, los cuales deben insistir uno y otro día cerca de sus respectivos Gobernadores hasta lograr el laudable fin que se propone el celoso Colegio de Barcelona.

**Otra socialífa. — La identidad escolar.** — ¿Para qué hace falta al estudiante identificar su persona? Para nada o para muy poco. El escolar tiene la matrícula, que es la mejor cédula personal. ¿Que no la lleva consigo? Facilísima es la comprobación en los Centros docentes.

Todavía si la papeleta, medalla ó tarjeta de identificación fuese volun-



taria y no costara otra cantidad que la necesaria para hacer el distintivo, podría tolerarse la nimia y cominera disposición ministerial.

Pero es obligatoria y es cara. Por lo que vale dos pesetas lleva seis el Ministro, destinando las otras cuatro al mejoramiento de la Clase. ¿Cómo? No lo dice, ni lo da á entender.

El mejoramiento de la clase escolar consiste en mejorar la enseñanza oficial, cara y mala, y en ahuyentar del Ministerio de Instrucción á los politicastos listos.

Con la invención de esta «nueva socialíña» responde el Ministro á la petición del Círculo de la Unión Mercantil, que reclamó el abaratamiento de la enseñanza.

Hoy el más apto, si su familia no es rica, no puede seguir una carrera; tanto cuestan matriculas, papeletas de exámenes y libros de texto, y, ahora, seis pesetas por estudiante.

La verdad es que es inagotable la paciencia de los estudiantes españoles.

**El Giro Postal.** — Es el medio más fácil, sencillo y económico de hacer los pagos de la suscripción, pues sólo se abona una pequeña cantidad, mas 10 céntimos en concepto de aviso de giro.

De manera que el suscriptor que ahora no abone puntualmente el pago de la suscripción, es porque en realidad no quiere hacerlo; y no por falta de facilidades, puesto que con el Giro Postal no pueden ser éstas mayores, y más con la ampliación que desde 1.º de enero actual se ha hecho del mismo.

**De Gobernación.** — La *Gaceta* de 18 del actual publica un Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar en las Cortes un proyecto de ley de Epidemias, proyecto que se leyó en el Congreso de los Diputados el 17 del actual.

De este proyecto nos ocuparemos con la extensión debida desde el número próximo.

**Obra baratísima.** — Para terminar la venta del resto de la edición del *Diccionario de Veterinaria de Delwar*, traducido y comentado por don Leoncio F. Gallego, se facilitarán los tres grandes tomos de que consta esta obra en el reducido precio de TRES PESETAS EJEMPLAR. Los gastos de correo, que podrán ser unos cincuenta céntimos de peseta certificado, serán por cuenta del comprador.

**Petición justa.** — Nuestro muy querido amigo el celoso Dr. Sabater, Decano de Veterinaria municipal de Barcelona, ha dirigido un oficio á la Comisión de Hacienda de aquella capital, proponiendo la instalación de un matadero para aves y conejos, y que de momento se utilice el local donde está enclavado el mercado de volatería, con algunas reformas.

Una petición análoga debieran hacer constantemente á sus Ayuntamientos respectivos los Jejes sanitarios de los Veterinarios municipales de las grandes capitales como Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, por ejemplo, en las cuales se carece de ese necesario mercado que interesa el Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona.

**Vacante.** — Por segunda vez la plaza de Veterinario titular de San Sebastián de los Reyes (Madrid), con el haber anual de 150 pesetas. Los solicitantes habrán de pertenecer al Cuerpo de Titulares, y podrán solicitarla hasta el 14 de diciembre.



**Otra.** — La de Veterinario Inspector de carnes de la villa de Santorcaz (Madrid), con la dotación anual de 90 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. El agraciado puede contar con el ajuste de 75 pares de ganado de labor, á razón de una fanega de trigo de buena calidad por cada par, que percibirá por anualidades anticipadas, y dos pesetas por el ajuste de cada caballería menor, siendo el herraje por cuenta del agraciado ó mediante ajuste con el dueño ó dueños de los ganados. Las solicitudes hasta el 14 de diciembre.

**Otra.** — La idem id. de Canencia (Madrid), con el haber anual de 90 pesetas. Los solicitantes deberán pertenecer al Cuerpo de Titulares. Las solicitudes hasta el 17 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Villar del Olmo (Madrid), con el haber anual de 90 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Gargantilla, con la dotación de 90 pesetas anuales. Los aspirantes deberán pertenecer al Cuerpo de Titulares. Solicitudes hasta el 12 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Portell (Castellón). Sueldo anual, 25 pesetas por la Inspección. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 2 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. Inspector de viveres de Quintanilla de Arriba (Valladolid). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes hasta el 29 del actual.

**Otra.** — La de idem Inspector de carnes de Taverga (Oviedo). Sueldo anual, 250 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 29 del actual.

**Otra.** — La de idem Inspector de carnes de Zarza, junto á Alanje (Badajoz). Sueldo anual, 100 pesetas. Solicitudes hasta el 29 del actual.

**Otra.** — La de idem Inspector de carnes de Villaco (Valladolid). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Pozáldez (Valladolid), con el haber anual de 225 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Fuente Olmedo (Valladolid), con la dotación anual de 90 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Torrejón de la Calzada (Madrid), con el haber anual de 90 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de diciembre.

**Otra.** — La de idem id. de Marbella (Málaga), con la dotación de 1.000 pesetas anuales, debiendo pertenecer los aspirantes al Cuerpo de Titulares. Solicitudes hasta el 20 de diciembre.

**Estafeta de partidos.** — Anunciada la vacante de Arenillas (Soria), debemos prevenir á los aspirantes que no se dejen sorprender por el referido anuncio, toda vez que en dicho pueblo existe un ilustrado Veterinario hace treinta y cuatro años, que tiene intereses en la localidad, que es el Jefe municipal de la misma y que por consiguiente tiene ajustado todo el partido, en el que tiene una influencia grande y no piensa abandonarle.

**Ganga.** — Venta de dos *microscopios especiales*, de fácil manejo, para la inspección de carnes, en 100 pesetas uno. *Pinzas de castrar*, inglesas, 25 pesetas. *Candótomos*, 20 pesetas. *Dos colecciones en cera*, francesas, para saber la edad de los solípedos, á 30 pesetas una.

TRASPASO de la clínica veterinaria. Dirigirse para una y otra cosa al Sr. Moya, Martín de los Heros, 15, Madrid.